

# DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 8 DE SETIEMBRE DE 1852.

## Espíritu de la prensa.

(Del Diario de Barcelona.)

Uno de los mas constantes y mas inteligentes redactores de la *Revista de ambos Mundos*, M. E. Montégut, ha publicado últimamente un interesante trabajo sobre los Estados-Unidos, escrito en vista de las mejores y mas recientes obras que han salido á luz relativas á aquel país. Los conocimientos especiales de M. Montégut sobre todo lo relativo á los Estados-Unidos de América, las mas interesantes noticias que ha tenido á la vista, y la importancia del asunto para los pueblos de Europa que actualmente tienen fija su atención en aquel portento de la actividad humana, nos han estimulado á publicar dicho trabajo, que creemos será leído con interés por nuestros suscritores.

## LOS ESTADOS-UNIDOS EN 1852.

### I.

#### CARÁCTER Y TENDENCIAS DE LA SOCIEDAD AMERICANA.

De todos los espectáculos que presenta actualmente el universo no hay otro mas interesante, y en cierto sentido mas alarmante, que el movable y ruidoso panorama que se extiende desde la frontera del Canadá á la de Méjico, que la llegada de cada paquebote hace pasar por delante de nuestros ojos. Ha pasado ya el tiempo en que los Estados-Unidos no eran para la Europa mas que un ensayo del gobierno democrático. Este país que, desde su formacion, habia permanecido esclusivamente americano, cuyos intereses en nada afectaban los nuestros, que era para nosotros un objeto de estudio, la representacion sensible y viviente de ciertas teorías abstractas, la prueba de lo que el espíritu humano trabaja en cierto sentido y con cierto objeto, sale ahora del aislamiento en que se habia encerrado y de la indiferencia aparente con la cual habia considerado siempre las cuestiones que se debatían fuera de su territorio. Actualmente se agita para entrar á su vez en los negocios del mundo y se inquieta por la política de las demas naciones, como si le hiciera sombra ó le inspirara temores. No es solamente el ardor republicano lo que empuja hácia adelante á los americanos, es tambien un ardor mucho mas fatal, el ardor de la sangre y del temperamento propio de los pueblos jóvenes, al cual se quiere unir la ambicion egoísta y refinada de las naciones decrepitas. El presentimiento oscuro y fatídico de una gran mision providencial añade á este ardor, mezcla de barbarie y de civilizacion, todo lo que puede desarrollar la ambicion nacional y los instintos religiosos. Les falta, pues, á los americanos el eco en el exterior; la embriaguez del triunfo, el respeto de las naciones, y á falta de este respeto, su temor. Para llegar á este punto, todos los me-

dios les parecerán buenos; por ahora tienen á su favor el prestigio de sus instituciones, el ejemplo del éxito democrático que han dado al mundo. Si este prestigio moral, como es visible, llega á eclipsarse, les queda el poder material: treinta millones de hombres pesan siempre en los destinos del universo. El poder del dinero que acumularán y ganarán á todo evento reemplazará en ellos cuanto les falta de aquel respeto moral, de aquella consideracion que una existencia secular, una antigua civilizacion y los beneficios esparcidos en el mundo por un trabajo tradicional han conquistado á los estados del continente europeo. En el lenguaje de sus representantes y de sus publicistas se trasluce un doble sentimiento: la satisfaccion de estar al abrigo de los peligros y al propio tiempo el deseo de encontrar adversarios. Son quisquillosos sin ser abierta y decididamente hostiles, buscan enemigos por todas partes, y se desesperan de tener que confesar que no los encuentran. En una palabra, quieren hacer algo, sin saber precisamente qué; pero el azar y la ocasion son dioses complacientes que jamas dejan de favorecer á las gentes de buena voluntad y á los caracteres decididos á intentarlo todo.

Por fin es ya tiempo de disipar una falsa opinion implantada entre nosotros desde el siglo XVIII, de renunciar á juzgar á los Estados-Unidos por su constitucion, y de juzgarlos al contrario por su temperamento y por el carácter de sus habitantes. Ha llegado ya el tiempo para la Europa de que cese de forjarse una América convencional. No han faltado ni faltan entre nosotros de esos hombres de abstracciones hasta la quinta esencia dispuestos á demostrar que la causa de la prosperidad creciente de la América consiste en este arreglo legal, en esta combinacion política que se llama constitucion de los Estados-Unidos. De aqui proceden los himnos y ditirambos en honor de la filosofía del *Contrato social* y de la razon humana. La esperiencia y los hechos demuestran hoy que la causa primera de la grandeza de los americanos es su origen religioso, y que su temperamento y su humor son ausiliares mas poderosos para su progreso, que su constitucion. ¿Qué es esta constitucion tan ensalzada, cuyo ejemplo no se ha temido presentar á la Francia con la osadía de la ignorancia? Esta constitucion fué un compromiso que tuvo por objeto acercar y agrupar hombres que no podían tener repugnancia alguna á estar unidos por los mismos lazos políticos, pues que lo estaban ya por los mismos lazos morales. En un discurso que pronunció el año último durante su viaje al estado de Nueva-York, M. Daniel Webster decia admirablemente: «Antes del establecimiento de la constitucion, no existía entre las colonias ningun lazo político, pero la lengua inglesa era su lengua comun, Shakspeare y Milton eran propiedad de todos; la Biblia y la Religion de Jesucristo eran el objeto de su comun adoracion. Hé aquí los lazos que las unian.» Enlazados por las mismas creencias y por los mismos recuerdos, te-

niendo los mismos intereses, nada les costó á las diferentes colonias unirse políticamente. La constitucion no les pedia el sacrificio de ninguno de sus hábitos, de ninguna de sus costumbres; no fué hecha para dar á los estados garantías de los unos contra los otros. Al unirse, los americanos nada se han pedido y nada se han sacrificado. Los fundadores de la república son como los de la constitucion; se alaba su dulzura, su tolerancia, su humanidad, y á la verdad, ¿cómo hubieran podido dejar de tener estas virtudes si nada tenían que pedir al pueblo, ni el pueblo les pedia cosa alguna? Representaron el único papel que les era posible representar, el de secretarios del pensamiento público. La república no es una concepcion que les sea personal, existía á su vista, aunque no reconocida legalmente; nada tenían que fundar, no tenían mas que proclamar la evidencia. Si, debiendo representar este modesto papel, Washington, Franklin y Adams hubiesen sido tiranos y dictadores, hubieran demostrado tener grandes disposiciones naturales para serlo. Cesen pues de hablar de la fundacion de la república americana como de una obra de genio; jamás se ha realizado un hecho mas sencillo sobre la tierra. Por su parte, nuestros absolutistas no dejarán de atribuir las faltas y las empresas aventureras ó injustas de los americanos á esta misma constitucion, á esta misma forma de gobierno que nuestros republicanos presentan como el origen de todos sus triunfos pasados y de su prosperidad presente; pero las faltas de los Estados-Unidos no probarian mas contra la república que su prosperidad prueba á su favor. No se puede sacar consecuencia alguna política de estas faltas y de estos triunfos; las unas y los otros deben atribuirse á su temperamento, á las virtudes de la sangre, á las cualidades de la raza. Los Estados-Unidos no presentan simplemente el espectáculo de una Inglaterra popular; nos muestran la raza anglo-sajona libre de las trabas tradicionales, de todos los lazos infinitamente múltiples que encadenan al hombre de las viejas civilizaciones, hasta en las mas liberales. La raza anglo-sajona se encuentra allí en su estado primitivo y con su energía original. Para convencernos de ello basta interrogar sucesivamente, como vamos á ensayarlo, los instintos y las costumbres de la sociedad americana.

## Noticias extranjeras.

Paris 25 de agosto.

El *Monitor* de hoy contiene los decretos del Presidente concediendo el camino de hierro de Burdeos á Cete con los ramales de Bayona y Perpiñan. Los últimos son obligatorios para las compañías, pero en lo concerniente al Estado han de recibir la ratificacion del cuerpo legislativo.

—Ha terminado la primera parte de los trabajos de los Consejos generales. La gran mayo-



ría se ha limitado á manifestar al príncipe Presidente su reconocimiento por lo pasado y su satisfacción por lo presente. Algunos no obstante, han ido mas lejos y han pedido formalmente una reforma de la Constitución con el fin de asegurar la estabilidad del porvenir.

— Por una decisión reciente, el general Lamarra ha sido nombrado comandante militar del palacio de Fontainebleau, en reemplazo del almirante Arnois des Saulxais, difunto.

— Se anuncia la llegada á Paris de la princesa María de Baden, duquesa de Hamilton, procedente de Baden con su familia.

— S. E. el baron Antoniui, ministro plenipotenciario del reino de las Dos Sicilias, debe salir de Paris á la fin de este mes, para aprovechar la licencia que acaba de obtener.

— El príncipi Gallimaki, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Turquía en Francia está de vuelta de las aguas de Bagnères de Luchon.

— No es cierta la noticia de haberse marchado M. Fortoul para presidir el consejo general de los Bajos Pirineos.

— El príncipe y la princesa Murat han salido de Paris para Blois.

— Escriben de Lion el 20 que el Ródano se había desbordado, inundando las calles de la parte baja de la población. Hoy el gobierno ha recibido un parte anunciándolo que el rio había entrado nuevamente en su cauce. Hasta ahora no se sabe que haya causado desgracia alguna.

**Bélgica.**— Escriben de Bruselas el 24 que el general austríaco Haynau habían llegado allí, y que desde que se conoció en todas partes ha recibido insultos, á pesar de los esfuerzos de la policía. En un concierto se le sacó á los gritos de ¡fuera! ¡fuera! Gracias á los esfuerzos de las autoridades se pudo evitar que le dieran una cerrada-móntruo. En todas partes en donde se presentó ó se paseó, luego que se le conocía, se formaba un vacío á su alrededor, y todos se apartaban de él precipitadamente. Parece que siguiendo los consejos que se le han dado, debía salir el 24 de Bruselas.

**Piamonte.**— La *Gaceta piamontesa* desmiente los rumores de modificación ministerial en Turin.

— Se habla de un proyecto de camino de hierro entre Saboya y el Piamonte, y de otro proyecto de correspondencia por medio de vapores entre Génova, Egipto y las escalas de Levante.

— El *Risorgimento* anuncia, que el rumor de una modificación ministerial toma consistencia. Se habla de la próxima vuelta á los negocios de MM. Ratazzi y Cavour. También se habla del conde Ponza S. Martin para el Interior, y de M. Villamarina para los negocios extranjeros; en fin, M. de Azeglio quedará de presidente sin cartera. Segun personas bien informadas, M. San Martin, que ha sido ya recibido por el rey, rehusaría entrar en el ministerio sin el conde de Cavour.

**Toscana.**— El 17 tuvo lugar en Florencia la segunda audiencia del proceso de Guerrazzi. Un silencio religioso reinaba en la sala; Guerrazzi la atravesó con la frente erguida y sin manifestar la menor emoción. Los acusados tomaron asiento en los bancos. Se les preguntaron sucesivamente sus cualidades. Guerrazzi se declaró abogado, ex-diputado, ex-miembro del gobierno provisional, ex-gefe del poder ejecutivo. A esto siguió la lectura de una protesta presentada aquella misma mañana por Guerrazzi, y concebida en estos términos:

«Preso ilegalmente, detenido traidoramente en la cárcel, llevado á comparecer ante el Tri-

bunal Real, declaro no presentarme á él sino obligado por fuerza mayor; declaro que no le reconozco el derecho de juzgarme, siendo este hecho contrario á todas las leyes que rigen en materia de competencias y órden de procedimientos.»

Después de esta lectura, el ministerio público, viendo que el juicio de un ex-ministro por el Tribunal iba necesariamente á dar lugar á una cuestión de incompetencia, pidió que la defensa promoviera inmediatamente esta cuestión; pero M. Corsi, abogado de Guerrazzi, se ha negado á ello, y solo ha consentido después de la lectura de la acta de la acusación y el llamamiento de los testigos. El Tribunal ha accedido á esta justa demanda.

El día siguiente se tuvo que aplazar la vista de la causa con motivo de estar enfermo Guerrazzi: un ataque de epilepsia, le hinchó de tal manera la lengua que no le hubiera sido posible hablar. Este ataque, segun dicen fué ocasionado por la lectura de Pigli, en contestación á su defensa, Pigli, ex-gobernador de Liorna, se ha puesto de parte de la acusación y la ha sostenido con la mayor energía.

**Austria.**— La permanencia prolongada en Viena del baron James Rothschild tiene por motivos, segun dicen, las negociaciones relativas á un nuevo empréstito austríaco. El ministro de hacienda se dirige principalmente á M. J. Rothschild, porque los capitalistas de Paris han acogido favorablemente el último empréstito.

— El embajador de Francia ha tenido una conferencia con el ministro de negocios extranjeros, en la cual ha manifestado que el presidente de la República estaba por conservar la paz europea, sostenida por los tratados de 1815.

— El emperador de Austria cumplió el 18 la edad de 23 años, por cuyo motivo se cantó un Te-Deum en la catedral de Viena, y por la noche todos los teatros estuvieron iluminados.

**Alemania.**— Se asegura que el gobierno francés ha pasado una nota á los ducados de Hesse y Nassau, relativa á la permanencia del general Lamoriciere en dichos estados. Parece que el general reside en Maguncia sin ocuparse en la política.

— El vapor Europa llegó á Liverpool con noticias de Nueva-York el 11 del corriente, que carecen de interés. La cuestión de las pescas había ocupado la cámara de representantes sin incidente notable. Créase generalmente en un satisfactorio arreglo. Un periódico habla de la dimisión de M. Webster, pero este rumor necesita confirmación.

## Seccion comercial.

BARCELONA 28 DE AGOSTO.

El movimiento mercantil de esta plaza ha ofrecido dos aspectos en la presente semana, es decir, animado por los granos, harinas y aceites, y abatido por la generalidad de los demas artículos. La mayor parte de las operaciones se han hecho para el consumo y á los mismos precios de la semana anterior. Los arribos han sido regales, consistiendo en 3497 balas de algodón, 494 sacos de café, 150 de cacao, 504 cajas de azúcar, 1573 cueros, 374 pipas de aceite, 12,299 fanegas de trigo y 746 sacos de harina.

La animación que hemos dicho se ha observado en los cereales, debémosla atribuir á la calamidad de las aguas de julio y tormentas de agosto que han disminuido la cosecha para los labradores; pues en varios puntos se teme seriamente por las cosechas del vino y de cereales, y la alza sensible que en ellos se nota es mas bien impulsada por los especuladores que en todos sentidos se empeñan en

exagerar las inquietudes, que á la situación real de los mercados. En muchos depósitos quedan aun cantidades bastante crecidas de trigos y de harinas, y si la producción de este año hubiese sido tal como se esperaba en junio, la baja hubiera sido probablemente desastrosa para el agricultor, dejándolo en la imposibilidad de poder colocar el fruto de sus afanes. Igual observación puede aplicarse á los caldos, cuya cosecha será inferior, segun cálculos prudentiales, á una de regular; y si no se temiese que el *oidium* puede generalizarse el año próximo, el déficit actual no escitaría inquietud alguna, en razón de que los vinos y espíritus que existen en los almacenes podrían venderse á precios mucho mas ventajosos.

Lo mas notable de las noticias que en este sentido hemos recibido en el decurso de la semana que fine, es que en Toro (Zamora) la cosecha es demasadamente escasa, tal que en lo general apenas da el duplo (con respecto al trigo) del grano que se invirtió en empanar el barbecho; que en Velez se lamentan de la triste situación en que se encuentran aquellos cosecheros, pues que el fruto será este año solo una tercera parte de lo que debía cogerse; que en Jaen acababa de recolectarse la cosecha de cereales que en la primavera llenaba las esperanzas de todos, y que por la falta de lluvias en el mes de mayo se ha reducido á una quinta parte; y que en Leon el tiempo está frio y ocasiona pérdidas de consideración en sus cosechas las continuadas lluvias. Asi es que de todo lo dicho inferimos que si los precios no vienen á compensar en algun modo la falta de fruto, no sabemos como podrán los labradores atender á sus necesidades y cubrir los enormes tributos que en distintos conceptos gravitan sobre ellos.

Escriben del campo de Tarragona: la cosecha de almendras molares y de Esperanza será buena en cantidad y en calidad, lo mismo que la de avellanas, cuyo producto es probable ascienda á cien mil sacos. La del vino, se espera que será igualmente buena, no obstante la enfermedad que ha aparecido en en los viñedos de algunas localidades; las existencias de vinos son bastante numerosas: finalmente la cosecha del aceite será insignificante.

Lo que en Francia ha escitado en este mes á los especuladores de trigos y harinas ha sido la alza que se ha manifestado en los mercados ingleses, y muy particularmente en el de Londres, donde en ménos de ocho días han subido los precios de 5 á 6 sch. por hectólitro.

En esta han estado animadas las harinas y con tendencia á la alza, pues las especulaciones de la semana pasada que se supone ascendieron á 14,000 sacos, unido á las noticias poco favorables de la cosecha ha hecho que en la presente semana se hayan vendido primeras marcas superiores á 16 pesetas, á cuyo precio parece que ya no quieren vender los tenedores.

También han sido animados los trigos, habiéndose vendido varias partidas de Alicante á 14 1/2 pesetas, pero tampoco están muy dispuestos á cederlos los tenedores á este precio, esperando lograrlo mejor. Se han vendido además 424 fanegas mezclilla de Sevilla á 13 1/2, á cuyo límite se han realizado igualmente 200 cuarteras xexa de Alicante.

En cuanto á los aceites si bien con pocas operaciones, han seguido con tendencias á la alza, resistiéndose los compradores á pagarlos á 31 1/2 sueldos que han alcanzado algunas partidas que se han colocado.

Por lo que toca á frutos coloniales, nada absolutamente se ha hecho, á lo ménos que sepamos, si bien es muy probable, atendida su situación y excelente apariencia, que hallen pronta salida los cargamentos últimamente entrados. Los precios están bien sostenidos, no solo en esta, sino también en todas las demas plazas. Se esperan continuamente avisos de los puntos productores del azúcar, café y cacao. Las existencias son cortas en todas partes, y los tenedores confían en precios mas altos.

Con fecha 27 de julio último dicen de Puerto Rico, que los primeros azúcares nuevos que entren en aquel mercado deberán pagarse P. 4 á 4 3/4, y con igual fecha



añaden de Mayagüez, que las existencias de dulce son completamente nulas, y que se está esperando el producto de la próxima cosecha; la cual se presenta bien, lo mismo que la del café.

Como los compradores de cueros no han accedido á los precios que pretendían los tenedores del cargamento llegado últimamente de Rio Grande, este ha vuelto á embarcarse con destino á Tarragona, con cuya circunstancia ha disminuido la existencia y es mas factible tome este artículo mayor firmeza ó algun aumento.

Finalmente en cuanto á los algodones su situacion no ha variado; las transacciones se han limitado al consumo y generalmente á los precios de 18 1/2 pesos sencillos por la clase Nueva-Orleans, rehusando los tenedores vender á este curso, tanto por los que existen en los puntos productores, como por la reduccion que en todas partes, excepto en Inglaterra, han experimentado las existencias. Se han colocado ademas algunas partidas de Fernambuco, habiendo entre ellas una de muy superior que ha logrado 20 pesos sencillos. - J. S.

Las últimas noticias de Nueva-York, traídas por el steamer Europa, alcanzan al 10 del actual, las cuales dan por bastante animado aquel mercado algodonero, pagándose el algodón Nueva-Orleans y Móbilá mid-fair á fair á los precios firmemente sostenidos de 11 1/8 á 11 1/2 cents por libra; Upland y Florida fair á fair de 10 1/4 á 11 1/4 céntimos. - Los avisos de la mayor parte de los distritos son favorables á la planta en pié.

## Noticias nacionales.

MADRID 19 DE SETIEMBRE.

En el *Diario de Gobierno* de Lisboa recibido esta mañana hallamos el siguiente Real decreto:

«Atendiendo á lo que me ha espuesto el vizconde Almeida Garrét, par del reino, he tenido á bien concederle la exoneracion que me ha pedido del cargo de ministro y secretario del departamento de Negocios Estrangeros, conservándole los honores de los mismos cargos.

Dado en el palacio de las Necesidades á 17 de agosto de 1852.—La Reina.—Al duque de Saldanha.»

La *Revolucion de Setiembre*, diario progresista de Lisboa, con motivo del anterior decreto se espresa en estos términos.

«El señor Garret ha dejado de ser ministro. Ha entregado su cartera al señor Jervis. Los motivos que se alegan para esta dimision son demasiado serios para que el ministro dimisionario se escuse de dar algunas esplicaciones. Los sistemas representativos no permiten que los ministros desaparezcan del poder sin que este acto se funde en razones constitucionales. A la prensa compete examinar si aquellos han sido bien aplicadas. Este exámen no tardará; luego que el acusado rompa el silencio para deshacer ó atenuar el cargo de *liviandad y doblez* que pesa sobre él.»

La *Nacion* de de Lisboa asegura, que se hablaba tambien de la salida de los ministros Seabra y Rodrigo.

De la *Crónica de Nueva-York* del 11 de agosto.

Segun los corresponsales mas autorizados de Washington, el asunto de las pesquerías terminará del modo mas pacífico, y lo mas raro del hecho es que el mismo Mr. Webster ha manifestado esta opinion. Si es asi, como tenemos motivos para creerlo, su famosa proclama, abier-

tamente desaprobada por el presidente Fillmore, será un reclamo electoral lanzado en balde por el Secretario de Estado.

Parece que el ministro de Inglaterra Mr. Crampton, ha anunciado al Presidente de los Estados-Unidos, que el lord Derby le ha eximido del cuidado de llevar á cabo las negociaciones referentes á las pesquerías, y que aquellas se han confiado al gobierno colonial. Ignoramos el grado de certeza que pueda tener esta noticia, sobre todo cuando se anuncia que Mr. Crampton ha regresado á Washington para hacer valer los derechos de Inglaterra.

*Revista hispano-americana.*

*Isla de Cuba.*—El correo de Charleston nos ha traído cartas y periódicos de la Habana cuya fecha alcanzan al 29 de julio último, pero las noticias carecen de interés.

*Confederacion argentina.*—Tenemos fechas de Buenos Aires que alcanzan hasta el 12 de junio. Diez de los trece gobernadores de las provincias se habian reunido en congreso para tratar sobre la organizacion que debia darse al pais despues de la caída del Dictador. En las conferencias se confirmó el tratado de 4 de enero de 1831, y el arreglo en virtud del cual se confirió á Urquiza el poder de representar á la Confederacion en sus relaciones exteriores. Para el mejor desempeño de este encargo, y para tranquilidad de la seguridad interior, se le confirió el mando de las fuerzas de la Confederacion, las cuales deben componerse de los contingentes respectivos de cada provincia, segun lo determine el Congreso. Se convino en que mientras el Cuerpo legislativo dicta la tarifa nacional para subvenir á los gastos y compromisos nacionales, cada una de las provincias contribuya á formar el tesoro público en proporcion á los rendimientos de sus respectivas aduanas. A este fin quedaron abolidos los derechos de tránsito, y abierta por consiguiente para el comercio universal la navegacion de los rios Paraná y Paraguay, y sus tributarios que forman el caudaloso Plata.

El Congreso federal se compondrá de dos representantes por cada provincia, nombrados por eleccion popular, sin instrucciones de sus comitentes, y con inmunidad en sus personas y opiniones. Deberán reunirse en el presente mes en la ciudad de Santa Fé, y á ellos toca determinar el punto definitivo donde deban continuarse sus sesiones. Parece que esta corporacion deberá ser permanente. Para que se mantenga siempre buena armonía entre la opinion dominante en cada provincia y sus diputados al Congreso, se concede á aquellas el derecho de revocar los poderes que les hayan conferido, reemplazándolos por nueva eleccion. Se nombra y reconoce al general Urquiza como Director provisional de la República.

Tal es el sucinto bosquejo de la especie de Constitucion federal que se ha sancionado en el Congreso de gobernadores. Tres provincias carecieron de representacion en esta importante asamblea, á saber, Córdoba, Salta y Jujuy, y se las invita á aceptar aquel compromiso, juzgándose que están dispuestas á hacerlo.

Por lo espuesto se verá que la organizacion que acaba de darse á aquel pais no difiere en mucho de la que tenia bajo el gobierno de Rosas, y que la diferencia práctica que resulte del ejercicio de los poderes conferidos por la nueva Constitucion, dependerá enteramente de los hombres á cuyas manos se han confiado las importantes funciones del Estado. El general Urquiza ocupa hoy la posicion de Rosas. En sus manos está el erigirse en tirano ó en bienhechor de su patria, levantando á aquellos paises al alto

grado de importancia á que están llamados por las ventajas inmensas con que los ha favorecido la naturaleza. Como feliz augurio en favor de las buenas intenciones de aquel general, podemos anotar el hecho de que hasta ahora ha cumplido las promesas que hizo antes y despues de la victoria, y que ya el pais ha sentido la benéfica influencia del cambio de sus mandatarios. El comercio se ha alentado, y las ricas comarcas que mantenía Rosas apartadas del contacto del mundo por medio de su sistema de bloqueo de los rios que las cruzan, han abierto de nuevo sus puertos al tráfico de las naciones, y saludado con entusiasmo la luz de la civilizacion. La libertad comercial que ha patrocinado Urquiza es el mayor contraste que se observa entre la nueva y la antigua situacion. La manía centralizadora de Rosas lo habia llevado á pretender que solo hubiese una aduana para todo el pais, y un vasto almacen de depósito en la ciudad de Buenos Aires, á donde todas las provincias debian concurrir á surtir, y donde debian concentrarse todas las rentas del Estado. La navegacion de los rios estaba virtualmente vedada al comercio exterior, y de este modo las llaves de la riqueza pública y privada estaban en manos del Dictador. Urquiza ha consentido en despojarse de este inmenso poder, y en este concepto ha adquirido justos títulos á la consideracion universal, especialmente si persevera en sostener y hacer efectiva la política que ha inaugurado. Con ella y con la conservacion de la paz interior, la República Argentina adquirirá grande importancia en pocos años.

No obstante lo espuesto, el tránsito repentino del sistema monopolizador al de la competencia, no ha dejado de encontrar poderosas resistencias en los grandes intereses creados bajo el gobierno de Rosas. La provincia de Buenos Aires, que antes recogia todo el favor del sistema fiscal, si alguno puede producir el estanco del comercio, no se despoja de buen grado de la supremacia que antes ocupaba. La competencia que le han abierto las demás provincias, especialmente Montevideo, la tiene profundamente disgustada, en términos de que, segun carta de nuestro corresponsal, habia ya serios temores de una revolucion, bastante fundados para paralizar las especulaciones. El pretexto que invoca la oposicion es el cúmulo de poderes conferidos á Urquiza, y los peligros en que se encuentra la libertad bajo su gobierno. Si sea racional esta queja en boca de los que por 20 años estuvieron sometidos al general Rosas, ó solamente un síntoma de que á aquellos paises solo convenga estar regidos por una fuerte dictadura, será el problema que resolverá el tiempo venidero, ya que el pasado parece autorizar la segunda suposicion.

Hé aquí lo que nos dicen de Buenos Aires: Buenos Aires, junio 12 de 1852.

«La situacion de este pais es muy crítica hoy dia, pues se teme que de un momento á otro estalle una revolucion; el general Urquiza parece apartarse del programa que habia prometido á esta poblacion antes del triunfo y aun despues; en una palabra, parece que quiere tener mas poderes que los que Rosas nunca tuvo. Los negocios están muy abatidos por esta novedad, y tambien porque, como están los rios abiertos, y la Aduana de Montevideo es mucho mas liberal que la nuestra, todos los de las provincias se surten en esa plaza con preferencia á esta, desde que allí compran los mismos artículos con un 10 p. c. ó mas mas baratos que aquí.» En frutos del pais hay una grande escasez. Los periódicos que envío á V. por esta oportunidad le in-



formarán mejor que yo del triste estado de esta república en nombre.

Honduras.—Con fecha 3 de julio participa un corresponsal del *Herald* de esta ciudad, desde Beliza, que se había fijado en las puertas del Tribunal Supremo de justicia, la proclama del gobernador de aquella isla, que á continuación traducimos:

«Sébase por la presente que Su Muy Graciosa Majestad la Reina, se ha dignado decretar y hacer una colonia de las islas Ruatan, Bonai-ca, Utilia, Bárbara, Helena y Morat, la cual será conocida y designada con el nombre de *Colonia de las islas de Bahía* (Bay Islands). Por mandado del superintendente de S. M., Augustus Frederick Gore, secretario en ejercicio de la Colonia.

«Dios salve á la Reina.—Oficina de la Secretaria colonial, Belliza, Honduras Británica.»

La usurpación que acaba de hacer la Inglaterra de las islas pertenecientes y actualmente ocupadas por el estado de Honduras, es un hecho que habla por sí mismo con mas fuerza que nuestras débiles palabras.

Segun el *Herald* del domingo último, ha muerto en Móbila de la fiebre amarilla, el 3 del corriente, el capitán A. Irving Lewis, que mandó los vapores *Creole* y *Pampero* que llevaron respectivamente á Cárdenas y Playitas á los piratas de los Estados-Unidos. Dios tenga en paz el alma del capitán Lewis.

## Palma 7 de setiembre.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Felipe Moltó, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Todos los maestros y maestras que al tenor de lo prevenido en el artículo 25 del plan de Instrucción primaria, ejercen el magisterio en esta capital y su término, se presentarán á la secretaría de este ilustre Ayuntamiento constitucional en los días 10, y 11 del actual desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde para facilitar las noticias que se les pidan. Palma 7 de setiembre de 1852.—José Antonio Torgos.

### ADUANA DE PALMA.

*Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.*

Laud María Luisa, patron Buenaventura Goday, de Areñys, con obra de barro y otros.

Laud San Cayetano, patron Guillermo Quetglas, de Valencia, con sedería, harina y otros.

Palma 7 de setiembre de 1852.—José Peñaranda.

### BOLETIN RELIGIOSO.

#### LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.

*En este día grande va á confirmarse para siempre la palabra pronunciada por Dios en favor de la casa de David: El que de ti nacerá, será llamado el Hijo de Dios. Saldrá un*

*vástago de la estirpe de Jesé, y nacerá una flor de su raíz, y el espíritu del Señor pesará sobre él, espíritu de sabiduría y de inteligencia, espíritu de consejo y de fuerza, espíritu de ciencia y de piedad. Así había hablado el estático Isaías. El vástago divino que ha de nacer de esta vara de Jesé no juzgará ni condenará por los sentidos, pues penetrará hasta el corazón, y juzgará á los pobres en la justicia, y se declarará el justo vengador de los humildes á quienes se oprime sobre la tierra. Herirá al perverso con la verdad de su boca, y hará perecer al impío con el soplo de sus labios. Se ceñirá con la justicia y será fuerte con el escudo de la fe. El mundo, pues, recibe sin saberlo este presente de la gracia, y el día en que nace la Virgen de Judá es el día en que nace nuestro gozo y el pronuncio de nuestra salud. El momento en que la Virgen vió la luz del día, nos anuncia el objeto de nuestros deseos. El Hombre Dios va á venir, y el seno que ha de encerrarle palpita ya entre pañales. El Dios de toda gracia preside al nacimiento de aquella á la que escogió por Madre suya en su eterno pensamiento. El sol de justicia baña ya con un rayo de púrpura la casa que debe habitar, y del cual va á salir para visitar-nos. De que radiante luz no resplandece este vaso precioso de gloria que Dios se destina para sí mismo! ¡Cuántos prodigios ocultos en su corto recinto! Esta nubecilla que se levanta dará una lluvia tan abundante que limpiará el mundo. Niña llena de bendiciones, colmada de gracias, toda pura y sin mancha, esfuerzo del poder supremo de Dios y símbolo de todas sus bondades, qué sería la tierra sin tí! tal vez el Omnipotente hubiera arrojado á un nuevo abismo la raza prevaricadora, sin la idea eterna de la reparación que por tu medio va á lograr el mundo! Tu respiras ya en la atmósfera envenenada de la proscrita, y todo es puro al rededor de tí. Arca de la alianza! en tí se encierra la esperanza del mundo en el inmenso naufragio de la culpa y del dolor. María ha nacido! Los justos, las almas puras tienen reina: Dios hombre y los hombres tienen Madre: sí: los tristes hombres tienen la Madre que perdieron en Eva pecadora.*

### CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la parroquial iglesia de Santa Cruz siguen las cuarenta-horas, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor con música, y sermón que pronunciará D. Miguel Coll presbítero: por la tarde ántes de la reserva se concluirá la novena y predicará el mismo orador de la mañana.

— En la iglesia de la Purísima Concepción á las siete y cuarto de la mañana se espondrá la imagen del sacrosanto rostro de Jesucristo, llamada vulgarmente la santa Faz, y estará de manifiesto hasta ponerse el sol, para que los fieles puedan ganar la indulgencia plenaria concedida á los que la visitaren: por la tarde habrá oración mental con música.

— En la de Santa Clara se tributa solemne fiesta á Ntra. Señora de la Cueva Santa: por la mañana habrá comunión general, cantándose á las diez la misa mayor con música, siendo el orador el presbítero D. Cayetano Ignacio Seguí.

— En la Catedral se celebra la festividad del Nacimiento de la santísima Virgen con misa solemne cantada y sermón que dirá D. Gonzalo Arnau presbítero.

— En Santa Catalina de Sena se celebra también el Nacimiento de la Señora, cantándose á

las nueve y media la misa mayor, con sermón que dirá D. José Sureda presbítero. S. D. M. estará de manifiesto.

— En la parroquial de San Miguel se obsequia á la Virgen de la Salud con nona y misa solemne cantada por la música, predicando en el ofertorio D. Pedro Antonio Muntaner presbítero y vicario de la Vileta; y á las cinco de la tarde, después de la acostumbrada y piadosa bendición de las manzanas, que amenizará la música, cantará la misma la solemne corona de la santísima Virgen. Autorizará ambas funciones la augusta y real presencia de Jesus sacramentado.

— En el oratorio de la casa-hospicio de la Misericordia se celebra la fiesta de su titular la Virgen María; á las diez y media se cantará misa solemne con música y sermón, siendo el orador D. Domingo Alzina presbítero.

— En la iglesia del pueblo de la Vileta se celebra la festividad acostumbrada en honor de san Francisco de Paula, en la que se bendecirá solemnemente una preciosa figura del santo á las nueve y media de la mañana; luego después se cantará nona y en seguida la misa mayor, en cuyo ofertorio pronunciará un discurso análogo el presbítero D. Antonio Rosselló, mínimo esclastrado. Por la tarde á las cuatro se cantará el trisagio de los serafines.

— En la iglesia del castillo de Alaró tendrá lugar una solemne fiesta con misa cantada por la música y sermón, dedicada á la Virgen del Refugio.

— En la iglesia del Santo Hospital á las tres y media de la tarde se dará principio á la novena de las Almas del purgatorio, que se continuará en los domingos consecutivos á la misma hora, siendo el orador D. Juan Angelo Torrents presbítero.

### NAVEGACION

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 6. De Areñs en 3 días laud María Luisa, de 28 ton., pat. Buenaventura Goday, con 1 pas., obra de barro y efectos.

De Barcelona en 3 días laud S. José, de 47 ton., pat. Gabriel Oliver, en lastre.

De Valencia en 5 días laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Guillermo Quetgles, con 4 pas., harina, efectos y balija.

#### DESPACHADAS.

Día 6. Para Barcelona falucho guarda-costas de primera clase Diana, su comandante el teniente de navío don Francisco Duran y Lira.

Para la Habana polacra San Miguel, de 131 ton., cap. don Cayetano Oliver, con 6 pas., frutos y efectos del país.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 8 DE SETIEMBRE.

Salé el sol á las 5 horas y 40 minutos.

Pónese á las 6 y 20

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h. 57 m. 45 s.

### TEATRO

#### FUNCION PARA MAÑANA MIÉRCOLES.

Después de una armoniosa sinfonía se ejecutará el aplaudido drama en 4 actos

DON FRANCISCO DE QUEVEDO;

dándose fin con el baile en un acto

La Fera de Sevilla.

A las 8.

Entrada 2 rs.